

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.019.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 31 de Enero de 1924

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

El alcalde en cargos, D. Pedro Fernández, abre la sesión a las cuatro y media de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

### Despacho ordinario

**Trámite**  
Se resuelve enviar al señor gobernador el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta Municipal, en las sesiones de los meses de Septiembre y Octubre, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

### Sindicatura

Se declara pobre, a los efectos de la Ley de Reclutamiento, a D. Ricardo Renart Román, hermano del recluta agregado al regimiento Infantería de San Marcial, Julián Renart Román.

### Abastos

Se nombra mozo de limpieza del Matadero a Cirilo Rabanos Miguel.

En la instancia de D. Mariano Asensio, solicitando una plaza de guarda del Mercado de Ganados, se acuerda que continúe por ahora el mismo servicio, hasta tanto que se reorganice.

Se aprueba la cuenta que rinde el conserje del Mercado cubierto, de los ingresos obtenidos durante el mes de Diciembre último y que importa 3.313'25 pesetas.

### Gobierno

Se acuerda informar favorablemente la instancia del Ayuntamiento y vecinos de Pineda de la Sierra, solicitando su segregación del partido de Belorado y agregación al de Burgos.

Rectificación del padrón de habitantes de este término municipal.

Se expondrá al público por término de 15 días para las reclamaciones.

### Hacienda

Expediente sobre que se solicite de la superioridad el permiso correspondiente para realizar por medio de giros en suspenso, que se formalizarán en el presupuesto extraordinario del próximo mes de Abril, el pago de las obras proyectadas para resolver la crisis obrera.

El señor Fernández repite que hay que ajustarse a los trámites legales y que en un plazo de 48 horas se llevará este asunto a la Junta municipal, elevándolo luego a la superioridad.

Que se aprobado el dictamen de la comisión.

### Obras

Instancia de D. Bernardino Iriburu, en súplica de permiso para ejecutar obras en la casa número 54 de la calle de Fernán-González, y que le sea condonada una multa que por realizarlas sin permiso le impuso el señor alcalde.

Se acuerda autorizarle para las obras, y respecto a la multa, la alcaldía resolverá.

Se concede permiso a D. Jesús Santa María para reformar la fachada de la casa número 9 de la calle de las Casillas, y ejecutar obras interiores.

**Pascos, Caminos y Campos**  
Se publicará un concurso para el arriendo de los pastos que se producen en los terrenos del plantío del Dos de Mayo.

Concédese autorización a D. Jesús Monje Aranda para extraer 20 metros cúbicos de grava del río Arlanzón.

## Cuentas

Se aprueban varias de distintas comisiones.

### Fuera de convocatoria

Se da lectura de una carta del director de El Castellano, pidiendo que se nombre algún concejal para formar parte de la comisión organizadora de un homenaje a D. Andrés Manjón.

Queda designado el señor Merino.

### Notas finales

El señor Casado pregunta a la Alcaldía si se continúa facilitando el socorro en metálico a los reclutas del cupo de esta capital.

Contesta el señor Fernández que el año pasado, a los que figuraban en el padrón de Beneficencia, se les dieron cinco pesetas.

El señor Bernal pide que se cumplimente el acuerdo de dar al Espoloncillo el nombre de D. Andrés Manjón, colocándose las oportunas placas.

Y se levanta la sesión a las cinco.

### Junta Municipal

El señor alcalde presidente ha dispuesto que se cite a la Junta Municipal de esta ciudad para celebrar sesión mañana, primero de Febrero, a las cuatro de la tarde, en la Casa Consistorial, con el fin de resolver sobre los asuntos siguientes:

Primer. Acta de la celebrada el día 10 de Diciembre último.

Segundo. Reforma del presupuesto para el ejercicio próximo, ordenada por la Superioridad.

Tercero. Aprobación de las Ordenanzas para el arbitrio sobre la volatería y caza; y

Cuarto. Ratificación del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento, en el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Obras, sobre que se solicite de la Superioridad el permiso correspondiente para realizar, por medio de giros en suspenso, que se formalizarán en el próximo presupuesto extraordinario, el pago de las obras proyectadas para resolver la crisis obrera.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Procedentes de la zona francesa han regresado a la nuestra el jefe Karkac, con 25 adueros, y dos familias de Ulad-Musa y Uad-Mohaud y otras dos de Ulad-ad-Ain.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente, sin novedad. Cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando a un avión portugués hasta Morro Nuevo, regresando tres de ellos sin novedad.

El cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, se vio obligado a aterrizar en la costa, entre Timayats y Afrau, terreno sometido, y en las proximidades del morabo de Si-Mohaud-el-Hadri, resultando el aviador ileso y el aparato con averías en el motor, habiendo quedado éste custodiado por fuerzas regulares.

Dos hidroaviones salieron a prestar apoyo al avión portugués, regresando ambos sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

## De la provincia

### ARANDA DE DUERO

#### Sesión del Ayuntamiento

A las 7'20 de anoche se declara abierta. Preside el alcalde, señor Arranz.

Es aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

La Corporación queda enterada de la resolución adoptada por el señor delegado gubernativo, sobre la comunicación que se le dirigió, trasladando el acuerdo tomado en la sesión anterior, dimitiendo y presentando todo el Ayuntamiento la renuncia de concejales.

El señor delegado estima que los señores concejales deben seguir cada uno en su puesto, por creer que se han limitado a cumplir con lo aprobado anteriormente por la superioridad, en cuanto al cobro de arbitrios e impuestos, que fué causa de la protesta que originó la dimisión, y les suplica, al mismo tiempo, sigan laborando por el engrandecimiento del pueblo, como hasta aquí lo hicieron.

Se acuerda participar al señor delegado el profundo agradecimiento de todos los concejales, por la confianza demostrada en su resolución.

Se da cuenta de una instancia de don José Arranz, solicitando permiso para instalar en su domicilio de la Plaza Mayor un motor a gasolina, de 2 HP., para emplearle dos horas al día.

Es acordado abrir una información pública por 15 días, para que expongan sus inconvenientes los que se crean perjudicados con dicha cesión.

Lee una comunicación de la señora viuda de Requejo y del señor Cuesta, industriales de esta villa, pidiendo autorización para instalar dos aparatos surtidores de gasolina en terrenos del Ayuntamiento: el uno en la plaza Primo de Rivera y el otro en San Francisco, los dos junto a la carretera de Madrid a Irún.

Se accede a lo solicitado por cinco años, mediante el pago de 250 pesetas anuales por cada surtidor.

En vista de la instancia del señor maestro del barrio de Sinovas, rogando a la Corporación construya un corral junto a la casa que habita y se ponga

una puerta en una habitación, se acuerda mirar los terrenos junto a la casa y consignar dinero para ello en los próximos presupuestos.

Pasa a informe de la comisión de Gobierno la instancia, dirigida por los farmacéuticos encargados del despacho de los asignados con la plaza de pobres, solicitando del Ayuntamiento les abone 10 pesetas por cada pobre que cada uno tiene más de los 116 que les fueron asignados. El señor Brojeiras tiene una de más de 37, el señor Miranda de 36 y la señora viuda de Mira de 30.

Igualmente pasa a informe de la misma comisión la instancia de José Cebas, solicitando ser incluido en la plaza de pobres.

Se da cuenta de una solicitud del veterinario de esta villa D. Francisco López, diciendo estar de acuerdo con el veterinario titular D. Gerardo Arribas, para encargarse de la inspección de pescados y frutas, sin que por ello tenga el Ayuntamiento que abonarle sueldo alguno, por lo cual solicita el nombramiento en estas condiciones. En vista de lo expuesto, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

Se aprueban varias cuentas.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

LAURENTINO PASCUAL.

Aranda 30 Enero 1924.

### BRIVIESCA

Continúa el señor delegado gubernativo su excelente labor en beneficio de esta ciudad y de los pueblos del partido. Nada hemos de comentar, pues basta con enumerar las obras que hasta la fecha ha llevado a cabo y sus propósitos para lo sucesivo.

Por su iniciativa se ha constituido la Asociación Pro-Cultura, de la que ha sido nombrado presidente honorario, integrada por el señor alcalde (presidente efectivo), la señora maestra y los señores párrocos, subdelegados facultativos, director de las Escuelas Graduadas, vocales de la Comisión organizadora de los somatenes y de los exploradores, representantes de la Prensa local y de los corresponsales de la de Madrid y Burgos.

### Doctor Federico Frank

MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL

Ejecución rápida y económica de toda clase de trabajos.—Especialidad en dentaduras de los sistemas más modernos  
Gabinete en Madrid: San Marcos, 37.—Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.  
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

### La Extremeña

Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173

Riquísimas salchichas blancas y encarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, lomo embutido y jamones limpios y por piezas enteras.  
Venta de tocino y manteca en la Alhóndiga.

### GRAN TINTORERÍA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos a la muestra.  
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31.—Talleres: calle del Hospital Militar, 5.  
TELÉFONO 286  
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESmero

## LA FILARMÓNICA

Muy interesante y sugestivo resultó el concierto que anoche se celebró en el Teatro Principal.

El famoso «Trío de Viena», esa maravillosa entidad musical, integrada por los notabilísimos artistas, Sirota (piano); Pollak (violín); y Buxbaum (violoncello), fué la encargada de la velada que tan grato recuerdo dejó en el público burgalés.

En la primera parte figuraba el Trío, en do menor, (op. 66,) de Mendelssohn. Los cuatro tiempos de que consta la obra son preciosos. El público aplaudió con entusiasmo, obligando a los afortunados intérpretes a presentarse repetidas veces en el palco escénico a recibir el merecido homenaje.

En la segunda parte del concierto se ejecutó de una manera portentosa el sugestivo Trío en do menor (op. 101), de Brahms.

La concepción del «Allegro enérgico» está trazada con una inspirada idea de un ritmo musical tan vigoroso y definido, que el oyente, entusiasmado, no puede menos que aplaudir, saboreando con deleite la esmerada interpretación que los artistas dieron a tan preciosa página musical.

Los «tiempos» restantes fueron un prodigio de ejecución.

Al terminar, estalló una ovación caudalosa.

En la tercera parte, el público se entusiasmó al escuchar el inspiradísimo Trío, en re menor (op. 32), de Arensky.

Los cuatro tiempos son otras tantas preciosidades.

Destácanse el «Scherzo» y «Elegía». La emoción que estas soberanas páginas imprimen en el oyente no es para describir.

Los tres artistas realizaron verdaderos prodigios, pues tanto el piano como el violín y el violoncello, pulsados por tan grandes maestros, forman un conjunto tan escrupulosamente artístico, que bien puede decirse que la famosa obra de Arensky que anoche escuchamos, resulta avasalladora, y mucho más aún interpretada por el estupendo Trío de Viena.

La ovación al terminar el concierto fué imponente.

El teatro, brillantísimo. De seguir así y con tan creciente éxito, nuestra Filarmónica va a tener necesidad de mandar construir un nuevo coliseo, capaz para contener doble número de espectadores.

De que esto sea una realidad se congratulará este humilde cronista, y ferviente admirador de la Filarmónica burgalesa.

## SALÓN PARISIANA

Espectáculos.—(Empresa Fraga S. A.)

Mañana, viernes, a las siete y a las diez, estreno del cine drama en cuatro partes, marca «Gowind Pictures»

EL MISTERIO DEL SANATORIO  
Estreno de la comedia americana en dos partes

Hamlet de Edgar  
Butaca, 0'75 / Galería, 0'50  
General, 0'25

# AUTO-SALON

Almacén, exposición y venta de accesorios en general para automóviles, camiones, motocicletas y bicicletas.—Especialidad en faros y objetos de lujo para automóviles

Esta casa posee el surtido más completo de REPUESTOS LEGÍTIMOS «FORD»

Piezas de recambio para camiones U. S. A.

### Sección A

Faros \* Bocinas \* Strombos \* Klaxons \* Fetiches \* Termómetros  
Bombas \* Pintura para neumáticos \* Bombillas \* Cables de acero  
Cables para bujías \* Tubo de goma para bombas \* Tubo de goma para acetileno \* Termoide para frenos, etc.

### Sección B

Cojinetes de rodillos de alta precisión \* Rodamientos a bolas \* Brocas escariadores \* Terrajas \* Machos \* Llaves de tubo \* Llaves fijas \* Martillos \* Alicates \* Destornilladores \* Llaves de carraca  
Correas de Buffalo \* Aceros para ballestas, etc.

CUBIERTAS GOOD-YEAR

### Sección C (especial)

Accesorios especiales para coches Ford \* Piezas de repuesto legítimas

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LOS TUBOS DE ESCAPE HERRERA

Esta casa tiene sumo honor en invitar al público en general y a los propietarios de automóviles en particular a visitar su exposición

CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, TELÉFONO 633. (Entrada por el portal).

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 31 de Enero de 1894

Numerosas personas han acudido a nuestra Redacción para exponernos su conformidad con el pensamiento que hemos iniciado de fundar una Tienda Asilo con el producto de la suscripción abierta por la Prensa local cuando ocurrieron los sucesos de Melilla y los fondos que por suscripción mensual allega la caridad insaguable del pueblo de Burgos.

Podrían servirse a los pobres dos comidas diarias, por mañana y noche, consistentes en una ración de sopa, otra de cocido, sustanciosas y abundantes ambas, pan y vino, a cambio de bonos, que al precio de diez céntimos se expendieran en diferentes comercios y centros de la población, de manera que por veinte o treinta céntimos tuviese el menesteroso una comida completa.

El sobrante de cada día se repartiría gratuitamente entre los pobres de solemnidad.

Y si se estableciese un comedor reservado para pobres vergonzantes y un asilo nocturno gratuito, las ventajas serían incalculables.

Próximo a terminar nuestro folletín La Gloria, publicaremos la interesantísima obra *«Era un santo»*, del P. Coloma.

La compañía Colom debutará mañana en el Teatro con la obra *«La Casa de Baños»*, de D. Enrique Gaspar.

Ha tomado posesión del cargo de cajero de la Diputación provincial, don Pedro Polo.

## Crónica militar

Estado Mayor.—Comandantes: don Carlos Mayo Usola, disponible en la primera región, a jefe de Estado Mayor de la primera brigada de la 11.ª división, y D. José Duque Sampayo, de la primera brigada de la 11.ª división, a disponible en la tercera región, continuando de delegado gubernativo de La Unión.

Infantería.—Tenientes coroneles: don Gerardo Rico Riveras, de Lealtad, a la reserva de La Estrada; D. Miguel Aranda Aranda, de Lealtad, a la zona de Logroño; D. Jesús Velasco Echave, de la Academia a Lealtad, continuando en comisión en aquella hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso, y D. José Ortiz Gómez, de Cazadores de Cataluña, a Lealtad.

Comandante D. Emilio Rodríguez Tarduch, disponible en la sexta región, a San Marcial, y D. Federico Pinto y Tames Hevia, de San Marcial, a disponible en la segunda región.

Capitanes: D. Leopoldo Menéndez López, de la Sección de contabilidad de la 6.ª región, a San Marcial; D. Gabriel Rebellón Domínguez, de Inca a Lealtad; D. Mariano Gómez Zamalloa, del regimiento Valladolid a la sección de contabilidad de la sexta región; D. Diego Saavedra Gaytán de Ayala, disponible en la primera región, a Asía; D. Gonzalo Díez de la Lastra Peralta, de regularidad de Asía a la sexta región; D. Dórga Blanco, disponible en la sexta región, a La Palma; D. Fernando Orduña Moral, de Cazadores Barbastró, al regimiento de África; D. Daniel González Urrutia, de San Marcial a disponible en la sexta región; D. José Barreiro Rodríguez, de Lealtad a disponible en la sexta región; D. Prágmico Martínez Rodríguez (E. R.), de la reserva de Miranda a la caja de Madrid; y D. Cipriano López Díaz (E. R.), de la reserva de Bilbao a la de Miranda.

Tenientes: D. Rafael Neira Franco, del regimiento Melilla, al de San Marcial; D. Antonio Somalo Perico, de Regulares de Tetuán, a Lealtad; don Venancio Mira Rull, de Sicilia, a Lealtad; D. Salvador Lozano Jarque (Escuela Reserva), de San Marcial, a Luchana, y

Comandante D. Emilio Rodríguez Tarduch, disponible en la sexta región, a San Marcial, y D. Federico Pinto y Tames Hevia, de San Marcial, a disponible en la segunda región.

Capitanes: D. Leopoldo Menéndez López, de la Sección de contabilidad de la 6.ª región, a San Marcial; D. Gabriel Rebellón Domínguez, de Inca a Lealtad; D. Mariano Gómez Zamalloa, del regimiento Valladolid a la sección de contabilidad de la sexta región; D. Diego Saavedra Gaytán de Ayala, disponible en la primera región, a Asía; D. Gonzalo Díez de la Lastra Peralta, de regularidad de Asía a la sexta región; D. Dórga Blanco, disponible en la sexta región, a La Palma; D. Fernando Orduña Moral, de Cazadores Barbastró, al regimiento de África; D. Daniel González Urrutia, de San Marcial a disponible en la sexta región; D. José Barreiro Rodríguez, de Lealtad a disponible en la sexta región; D. Prágmico Martínez Rodríguez (E. R.), de la reserva de Miranda a la caja de Madrid; y D. Cipriano López Díaz (E. R.), de la reserva de Bilbao a la de Miranda.

Tenientes: D. Rafael Neira Franco, del regimiento Melilla, al de San Marcial; D. Antonio Somalo Perico, de Regulares de Tetuán, a Lealtad; don Venancio Mira Rull, de Sicilia, a Lealtad; D. Salvador Lozano Jarque (Escuela Reserva), de San Marcial, a Luchana, y

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana, viernes, a las siete, la colosal película en cuatro partes, por el famoso artista WALLACE REID, titulada

El orgullo destronado y el segundo episodio de la majestuosa película, cada vez más interesante por el desarrollo verídico de arriesgadas y culminantes hazanas

Las siete perlas

Butaca, 0'75 ( ) General, 0'25

D. Miguel Fernández de Vega, (Escuela Reserva), de San Marcial, a Cazadores de Cataluña.

Alférezes: D. Narciso Muñoz del Corral, de Lealtad, a Cazadores Llerena; D. Ricardo Gómez García, de Lealtad, a Cazadores Barbastró, y D. Daniel Iglesias Franco (E. R.), de San Marcial, a Lealtad.

Indendencia.—Auxiliar de primera, D. Miguel Palazuelos Cruces, de la Jefatura administrativa de Burgos, cesa en la comisión en el Parque de campana.

Intervención.—Comisario de guerra de segunda, D. Emerico Salas, de disponible en la sexta región, a las oficinas de intervención de la misma, en comisión.

Retiros

Se concede el retiro voluntario, al comandante de Intendencia de la séptima comandancia de tropas D. Ángel Celino García, fijando su residencia en Valladolid.

Revista de comisario

La del próximo mes de Febrero la pasarán mañana los Cuerpos de la guarnición en la forma de costumbre.

Los transeúntes la pasarán a las trece ante el oficial primero D. Pablo Salazar Esteve.

Concentración de reclutas

De los reclutas que se concentren en la Caja de Burgos, se destinarán: 130 al regimiento Lealtad, 60 al de Guipúzcoa (Vitoria), 78 al de Borbón, 3 al 2.º de Artillería de montaña (Vitoria), 29 al 12.º pesado de Artillería (Santona), 6 a la sexta comandancia de Sanidad, 32 a la primera región (Madrid), 6 a la cuarta (Barcelona), 8 a la quinta (Zaragoza), 6 a la séptima (Valladolid), 8 a la octava (Coruña), 20 a Baleares, 47 a Melilla y 148 a Ceuta.

De los de la Caja de Miranda: 138 a San Marcial, 53 a lanceros de España, 1 al 2.º de Artillería de montaña, 16 al 1.º de zapadores (San Sebastián), 3 a la primera región, 5 a la cuarta, 5 a la quinta, 36 a la séptima, 8 a la octava, 14 a Baleares, 32 a Melilla y 102 a Ceuta.

El coronel Valdés

En el día de hoy se ha hecho cargo de la Jefatura accidental de Estado Mayor, de esta capitania general, el coronel D. Luis Valdés Cabanillas, cesando el teniente coronel D. Fidel Dávila.

## EL GENERAL MOLTÓ

Ha sido objeto de una cariñosa despedida el Excmo. Sr. Capitán general de la primera región D. Fernando Moltó, que hoy, en el rápido, ha salido para la corte, con su distinguida familia, acompañado de sus ayudantes D. Juan José Alfaro Lucio y D. Natalio López Bravo, comandantes de Caballería e Infantería, respectivamente.

En la estación se hallaban: El eminentísimo señor cardenal Benlloch, los Excmos. Sres. D. Rafael Moreno y Gil de Borja, gobernador militar; D. Emilio Ruiz Rubio, gobernador civil, y generales señores Ruiz, de Infantería; Centeno, de la Guardia civil; Moreno, de Caballería; Moreno de Monroy; Repiso, del Cuerpo Jurídico, y numerosa representación del elemento militar.

También han acudido a despedir a S. E. el alcalde en cargo, D. Pedro B. y el teniente alcalde, D. Eustasio Villanueva, y secretario, D. Domingo Dancausa; presidente de la Diputación, señor Alonso de Armiño, y secretario, señor Tena; delegado de Hacienda, señor Chápegui Navarro; abogado del Estado, señor Solano; administrador de los Reales Patronatos, señor Comings; señores Aparicio, Villa, Montero, Cuesta (D. Manuel y D. Ramón), de Sebastián; representaciones de la Audiencia, Cabildo, Ordenes religiosas, otras muchas autoridades y personalidades.

Había en la estación igualmente muchas distinguidas damas y señoritas que dispensaron a los señores de Moltó una despedida afectuosísima.

El fotógrafo señor Vivar impresionó algunas placas.

Al arrancar el tren, dió el señor Moltó un viva a Burgos, que fué contestado con otro al capitán general de la primera región.

Lleven los señores de Moltó un feliz viaje y sepan que dejan en Burgos afectos muy arraigados.

## Asociación de Inquilinos

Esta sociedad celebrará el próximo domingo, día 3 de Febrero, junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés.

La reunión tendrá lugar a las doce horas del citado día, en el Salón de actos de la Diputación provincial.

Se ruega a los señores socios la puntual asistencia y así mismo se invita al acto a todos los inquilinos no asociados.

## Industrias burgalesas

La Sociedad anónima «Alfáres Castellanos» celebró ayer junta general ordinaria de señores accionistas, en la que fué leída la Memoria y aprobado el balance y cuentas del último ejercicio. Correspondía cesar a cuatro señores consejeros, que fueron reelegidos por aclamación, quedando, por lo tanto, formado el Consejo de Administración de dicha Sociedad con los señores siguientes:

- D. Leandro Gómez de Cadiñanos, presidente.
- D. Francisco Dorronsoro, vicepresidente.
- D. Bonifacio Izquierdo, contador.
- D. Alberto Aparicio, secretario.
- D. Pablo Giménez, vicesecretario.
- D. Mariano González, vocal.
- D. Amadeo Riloya, ídem.

Hemos tenido ocasión de visitar esta importante industria burgalesa y apreciar que va llegando al momento de su implantación definitiva, después del retraso experimentado a causa de algunas modificaciones que están realizándose para conseguir el funcionamiento completo de su fabricación, no siendo aventurado asegurar que dentro de poco más de dos meses ha de quedar toda su maquinaria, horno y scadero en condiciones de marcha perfecta, para poder entrar de lleno en la producción diaria de varios miles de ladrillo y teja que, a juzgar por las pruebas verificadas, resultan de inmejorable calidad y de un acabado perfecto.

Mucho celebraremos que esta industria, creada al amparo de capital casi exclusivamente burgalés, tenga el resultado floreciente que deseamos.

## Instrucción Pública

Creación de 500 escuelas

La Gaceta publicó ayer la siguiente Real orden:

«1.º Los servicios de la Escuela Nacional Primaria, en sus conceptos de personal, material y locales, quedan exceptuados de las reglas generales establecidas para la amortización de personal y para la reducción de las asignaciones de material consignadas en el presupuesto del Estado.

2.º La celebración de las oposiciones, concursos y expedición de nombramientos necesarios para la provisión definitiva e interina, y substitutiones de plazas y escuelas vacantes, continuarán verificándose ordenada y sucesivamente por los turnos y formas legales que se señalan en el estatuto general del Magisterio de Primera Enseñanza, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo último, o que se establezcan en lo sucesivo.

3.º Conforme a los preceptos establecidos en el artículo 4.º de aquel estatuto, la distribución del crédito de 1.500.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras, con destino a las escuelas nacionales, será la siguiente:

Primer escalafón: Seis plazas de primera categoría, tres para maestras y tres para maestros, con 8.000 pesetas cada una; total, 48.000 pesetas. Seis de segunda categoría, tres para maestras y tres para maestros, dotadas con 7.000 pesetas cada una; total, 42.000 pesetas. Doce plazas de tercera categoría, seis para maestras y seis para maestros, con 6.000 pesetas cada una; total, 72.000 pesetas. Doce plazas de cuarta categoría, seis para maestras y seis para maestros, con 5.000 pesetas cada una; total, 60.000 pesetas. Veinticuatro plazas de quinta categoría, doce para maestras y doce para maestros, con 4.000 pesetas cada una; total, 96.000 pesetas. Cuarenta y ocho plazas de sexta categoría, veinticuatro para maestras y veinticuatro para maestros, con 3.500 pesetas cada una; total, 168.000 pesetas. Setenta y dos plazas de séptima categoría, dotadas con 3.000 pesetas cada una, treinta y dos para maestras y treinta y dos para maestros; total, 216.000 pesetas. Ciento veinte plazas de octava categoría, dotadas con 2.500 pesetas cada una, sesenta para maestras y sesenta para maestros; total, 300.000 pesetas. Ciento ochenta plazas de novena categoría, dotadas con 2.000 pesetas cada una, noventa para maestras y noventa para maestros; total, 360.000 pesetas.

Resta una fracción de 40.000 pesetas, que se aplica para crear veinte plazas de la anterior categoría.

Total de escuelas creadas, 500.

Reserva de crédito destinada al pago de la gratificación de adultos en las escuelas servidas por maestros, y remuneraciones por dirección de escuelas graduadas, 98.000 pesetas.

Total, 1.500.000.»

Escuelas Normales

Se concede licencia de un mes a doña Genoveva Melero, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Burgos.

## Información telegráfica y telefónica

### Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 l.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Nombrando ayudante de campo del capitán general de la sexta región al comandante de Estado Mayor D. Pablo Muñoz León.

—Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del general de brigada señor Fernández Heredia, el comandante D. Pablo Muñoz León.

—Nombrando ayudante del general de brigada D. José Riquelme al comandante D. José del Toro.

—Ordenando que el general señor Gil Dolz quede en Valencia en situación de disponible.

—Circular relacionada con los ejercicios de tiro de artillería que se celebrarán en los alrededores de Madrid en la primera quincena de Marzo.

—Nombrando vocal de la comisión de táctica al coronel del regimiento de León señor González Lara, en sustitución de D. Francisco Zubillaga.

—Concediendo el pase a la reserva a los coroneles de Infantería señores Arbós y Abril.

## Los débitos de los Ayuntamientos y las Diputaciones

Hoy publica la Gaceta una Real orden de Hacienda dígandole reglas para practicar la liquidación de los débitos del Estado con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

La parte dispositiva dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en calidad de complemento de las disposiciones contenidas en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 17 de Noviembre último, se establezcan, con carácter general, las reglas siguientes:

1.ª La aprobación de los conciertos celebrados entre las Corporaciones locales y la Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y Real decreto de fechas, respectivamente, 2 y 3 de Marzo de 1917, dan lugar a la contratación de su importe en el concepto que con la denominación de «Anualidades concertadas con Ayuntamientos y Diputaciones en compensación de débitos y créditos hasta fin de 1916», figura con letra bastardilla en la Sección 5.ª del presupuesto de ingresos, tal como se halla redactado en la cuenta de Rentas públicas.

2.ª Una vez aprobados los conciertos, se darán de baja en las cuentas corrientes llevadas a las Diputaciones y Ayuntamientos, por los conceptos comprendidos en los mismos, los saldos que resulten en dichas cuentas, haciendo constar en el asiento que se redacta para saldarlas el origen de la operación.

3.ª Los saldos que aparezcan en la contabilidad de los conceptos que nay sido objeto de liquidación, serán dados de baja igualmente en las cuentas respectivas, aun cuando tales saldos figuren en las de Gastos públicos u Operaciones del Tesoro (segunda parte de la cuenta de Tesorería), justificando las operaciones que así se practiquen con certificaciones en las que se expresen que los créditos y débitos en tal forma extinguidos han sido objeto de concierto.

4.ª Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una a cada Diputación o Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Marzo de 1917. Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulten; el importe, también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho y el importe de cada una de ellas.»

Nuevas líneas aéreas.—San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cadiz, Tánger, Cabo Juby, Canarias.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Francisco Rubio y Fernández, solicitando autorización para

establecer y explotar una línea aérea de carácter particular que, arrancando de San Sebastián, pase por Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger Cabo Juby y Canarias, para empalmar con la línea Toulouse-Gasablanca, y en su día, por Ciudad Real, en la proyectada de Madrid a Lisboa.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien otorgar a D. Francisco Rubio y Fernández autorización para que establezca y explote la línea San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias como de servicio particular y sin carácter de exclusividad, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La línea seguirá el itinerario siguiente: San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias.

El personal será todo el de nacionalidad española, y los campos de auxilio, los barracones, instalaciones y material fijo y móvil de la línea estarán bajo la inspección del servicio de Comunicaciones aéreas de esta Dirección general, y no serán puestos en servicio hasta que ésta no lo ordene.

3.ª El personal técnico y navegante deberá estar debida y reglamentariamente autorizado por esta Dirección general, debiendo ser todo él de nacionalidad española, y sólo en caso de que se demuestre la imposibilidad del cumplimiento de estas condiciones se podrá aceptar extranjero, siendo esta Dirección general la que aprecie dicha imposibilidad en cada caso.

4.ª Las tarifas públicas que para el tráfico se apliquen serán las que apruebe esta Dirección general.

5.ª Todo cuanto se proyecte establecer o modificar sobre el material fijo y móvil, el personal y régimen de las líneas de explotación será sometido a la aprobación de esta Dirección general.

6.ª Para todo aquello que se relacione con el uso de aeródromos y elementos pertenecientes a la Aeronáutica militar, esta Dirección general y delegado de este ministerio, en cumplimiento de las órdenes que de ella reciba, se pondrán de acuerdo directamente con la Dirección de Aeronáutica militar.

7.ª Será obligatorio para la línea que se autoriza efectuar el servicio de Correos y los postales del Estado, cuando así lo estime necesario, en las condiciones que la Administración pública determine en cada caso.

8.ª El régimen de relación de la línea con esta Dirección general, la autorización para su inauguración y el de inspección de la misma será determinado por dicha Dirección, debiendo efectuarse las inspecciones por el Servicio a sus órdenes regularmente, cada seis meses y eventualmente cuando lo estime necesario. Los gastos que ocasione la inspección para la inauguración de la línea y los de las regulares semestrales serán de cuenta del explotador de las mismas.

9.ª Si la línea mencionada, en el plazo de seis meses, no hubiera sido puesta en servicio, se considerará tácitamente caducada.

10. Esta Dirección general cuidará que se dé cumplimiento a esta disposición y a todos los preceptos reglamentarios vigentes, y propondrá la suspensión o caducidad de la autorización que por esta disposición se otorga a don Francisco Rubio y Fernández para la explotación de la línea San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias, cuando, a su juicio, y por infracción de cualquiera de los preceptos legales, lo estime oportuno.

Madrid, 16 de Enero de 1924.—El director general, J. R. Valiente.

## El aceite

La Gaceta publica una real orden circular en la que se dispone:

«Primero. A partir de esta fecha, quedan intervenidos por la Junta Central de Abastos todos los aceites de oliva.

Segundo. En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el Boletín Oficial de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceites, con especificación de clases corrientes en el mercado, todos los productores, fabricantes, almacenistas y

detallistas que posean cantidad de dicho artículo superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales, y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales de las Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

Tercero. Los tenedores de aceite que dejen de hacer la expresada declaración jurada o la falsearán, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, mas la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto sobre abastos de 3 de Noviembre último.

Cuarto. Las Juntas provinciales, o los delegados gubernativos en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceite dentro de la Península sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas, que semanalmente enviarán los delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependen y a la Central directamente.

Quinto. Esta Junta Central, en el plazo más breve posible, acordará el régimen definitivo sobre circulación de aceites, determinando sus clases y señalando los precios, al objeto de garantizar los intereses nacionales y en armonía con los productores y consumidores.»

## Maniobras militares

VALENCIA.—El general Avilés, hablando de las maniobras militares que comenzarán mañana, se ha expresado ante los periodistas en estos términos:

«Las maniobras van a tener una gran importancia para el Ejército, pues hasta ahora cada una de las unidades especiales de Ingenieros realizaba sus escuelas prácticas aisladamente, con independencia absoluta de las demás; pero concurriendo el Estado Mayor Central del Ejército de que en campaña el comandante general de Ingenieros ha de verse obligado, no sólo a dirigir conjuntamente las distintas clases de este Arma, sino en muchas ocasiones a combinar sus esfuerzos y actividades, complementándose entre sí, dispuso que en el próximo mes de Febrero se realizaran unas grandes maniobras, en las cuales tomarán parte todas las especialidades del Cuerpo de Ingenieros militares.»

Para dirigir las fué designado el general Avilés.

Se aprovecharán las enseñanzas de estas maniobras para redactar el nuevo reglamento de Zapadores-minadores.

Las tropas que tomarán parte en estas maniobras son una unidad de cada uno de los seis regimientos de Zapadores-minadores, algunas de las cuales ya se encuentran en ésta y otras llegarán mañana; una compañía de Telégrafos, una sección de alumbrado de campaña, una sección de Radiotelegrafía, una compañía de Aerostación y una sección del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

La zona elegida para el desarrollo de esta curso está constituida por el triángulo Buñol, Chiva, Turis.

A la segunda etapa de las maniobras asistirán un general por cada una de las ocho regiones militares, todos los comandantes generales de Ingenieros, un general del Estado Mayor Central, Comisiones de coroneles y capitanes de Infantería, Caballería y Artillería y comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos o unidades de Ingenieros del Ejército.

Tomarán parte, por tanto, en las maniobras unos 200 generales, jefes y oficiales.

## Funerales

Mañana, 1 de Febrero, fecha en que se cumple el XVI aniversario de la muerte del Rey D. Carlos de Portugal y de su hijo el Príncipe D. Luis Felipe, los monarcas portugueses residentes en esta corte oirán una misa de sufragio, en la iglesia de la Real Orden de las Calatravas, a las doce menos cuarto de la mañana.

## Las tertulias del Congreso

La mayoría de las tertulias que antes se formaban en el Congreso, se han trasladado al Centro Asturiano, siendo presentados sus componentes por el señor Barcia.

Ha sido habilitado un saloncito especial para que aquellos se reúnan.

## Entrega de una bandera

Los marqueses de Comillas apadrinarán en breve la entrega de la bandera a los somatenes de Madrid.

## De viaje

El contralmirante Magaz marcha esta tarde a Ginebra, con el fin de asistir a la Conferencia de la Sociedad de las Naciones.

MENCHETA.

# INFORMACION MERCANTIL

### BOLSA

MADRID	Anterior	Día 31
Interior 4 1/2% 1919.	70'25	70'25
Amortizable 5 1/2% 1917.	95'25	95'25
Exterior 4 1/2%.	84'25	84'30
Tesoros A. 1 Ene. 1924.		
5 1/2%.	102'80	103'00
Id. A. 4 Feb. 1924. 5 1/2%.	102'80	103'00
Banco de España.	551'00	550'00
Hispano Americano.	163'00	160'00
Central.	108'00	108'00
Río de la Plata.	97'00	96'00
Ferroc. Norte, acc.	317'00	300'00
Id. id. obi. 6 1/2%.	103'25	100'00
Id. M. Z. A., acc.	312'50	298'00
Id. id. obi. 5 1/2%.	87'75	87'65
Id. id. obi. 6 1/2%.	101'00	100'90
Azucareras, acc. pref.	70'50	70'00
Id., acc. ordin.	25'50	26'50
Cacahalera.	245'00	247'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2%.	111'40	111'00
Francos.	36'25	36'50
Libras.	33'60	33'50
Dollars.	7'86	8'00
Liras.	34'30	00'00

### BILBAO

Anterior	Día 31
Banco de Bilbao (c.)	1.680'00 1.670'00
Id. de Vizcaya (c.)	1.325'00 0.000'00
Crédito de la Unión	
Minera (f.)	530'00 530'00
Banco Vasco (c.)	625 000
Id. A. Comercial (c.)	000 000
Resineras (fin)	266 000
Hidroeléctrica 6 1/2%	97'00 96'75

### Acumuladores Exide

Tenemos un Tipo Adecuado para cada Automóvil

AGENCIA EXCLUSIVA: Garage eléctrico «Los dos cantineros» TELEFONO 498

### Mercados

La última cosecha

Seguendo la costumbre de todos los años, ha publicado nuestro colega El Progreso Agrícola y Pecuario un número extraordinario dedicado a la última cosecha de trigo.

España ha dejado de ser tributaria del extranjero para el pan que necesitan sus habitantes.

Esto y el stock de trigo extranjero durante y después de la guerra, explica la baja del precio del trigo, que de 68 pesetas los 100 kilos que llegó a valer el año 1920, se cotiza hoy a menos de 40 pesetas. Y este precio se refiere al trigo castellano, porque el andaluz está hoy a menos de 30 pesetas, es decir, a precio más bajo del que rige actualmente en la República Argentina, e infinitamente más barato que en países vecinos del nuestro, como Francia, donde se cotiza a 40 pesetas de nuestra moneda.

Por ello, nada tendrá de particular que España comience a exportar trigo a Francia, Italia e Inglaterra, tanto para descongestionar nuestro mercado, como

de un rendimiento de siete quintales por hectárea ha llegado a 10.

Esta cosecha la primera que, no sólo cubre ampliamente las necesidades del consumo nacional, sino que deja un sobrante de dos millones de quintales.

España ha dejado de ser tributaria del extranjero para el pan que necesitan sus habitantes.

Esto y el stock de trigo extranjero durante y después de la guerra, explica la baja del precio del trigo, que de 68 pesetas los 100 kilos que llegó a valer el año 1920, se cotiza hoy a menos de 40 pesetas. Y este precio se refiere



## Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.



Desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

### Aviso muy importante

Quando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentación. Está purificada y privada del amargo, perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid. Casas que venden el GLAXO: Fábila Barriocanal, Cld. 17; Amézaña y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras. Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

## Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Colchas piqué tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
- Cortes de colchón, cuti satinado, á 8'90.
- Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
- Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
- Toallas felpa, á 0'60.
- Ligas, á 0'50.
- Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
- Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
- Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
- Camisetas caballero, gamuza y cheviot, á 1'75.
- Corsés faja, garantizados, á 4'50.
- Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
- Trapos cocina, semi unión, á 0'45.
- Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
- Bufandas pirineo, grandísimas, á 1'75 y 2'25.
- Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.

Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

## C.ªs Marfilmas y Francesas

Transatlántico y Sub-Atlántico y C.ªs Chateaux Reunis

### Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RÍO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

#### PROXIMAS SALIDAS:

Día 1 de Febrero, DESIRADE. | Día 14 de Marzo, EUBEE.  
 15 de Febrero, OUESTANT. | 28 de Marzo, GROIX.  
 29 de Febrero, LIPARI. | 11 de Abril, BELLE ISLE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

Precio en preferente... 551'25 pesetas, incluido impuestos.  
 Precio en tercera especial... 442'50 >>>  
 Precio en tercera clase... 412'50 >>>

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

#### PROXIMAS SALIDAS:

El día 9 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.

El día 8 de Marzo el vapor correo exprés LUTETIA

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

### Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Febrero el vapor correo CAROLINE.

El día 9 de Marzo el vapor correo NIAGARA.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

### Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 6 Febrero, vapor CUBA; 22 Febrero, vapor ESPAGNE.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

## Agencia de Negocios matriculada

Centro Jurídico Comercial

Casa fundada el año 1915

Director propietario: JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75-Tel. 5357 M

Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37 - Sucursal en Barcelona, Rambla de las Flores, 13

Teléfono 1.628 | Teléfono 3.932 A

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España. - Obtención de certificados de última voluntad y penales. - Legalizaciones. - Asuntos judiciales y mercantiles. - Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación. - Consejos de familia. - Particiones de herencias. - Testamentos. - Abintestatos, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

### Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen á los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después á la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

### Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismos si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose á los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar á sus casas con licencia ilimitada á los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

### Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose á la misma y á la Real orden de 5 de Octubre de 1922 («Diario Oficial» número 227), pueden ser repatriados á la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles dirigirse á la Oficina central ó á cualquiera de sus Sucursales, ó al delegado en

Burgos, D. Enrique Zamorano Terrida, plaza de Prim, 16, ó al representante en Miranda de Ebro, D. Isidoro Requejo, calle de Victoria, 6.

## Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas  
 En cuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

## Labradores

- Buenos días, Ermitaño.
- Mucho madrugas, Antón; ¿y la remolacha este año?
- Mejor que una bendición.
- Será por el buen terreno y el trabajo de azadón, porque chico, la de Juan nunca la he visto peor.
- Es que Juan no marchó a Burgos a comprar buena semilla, que en toda tierra Castilla no encuentra cosa mejor. Si se cree de mi consejo se verá el hombre feliz, comprando toda semilla en casa de Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

## Café Gran Bar y Restaurant de Correos

En la calle de San Pablo frente a Casa de Correos se come admirablemente y por muy poco dinero. Tiene salón de recreo y una excelente cocina y no se exige propina porque el dueño es camarero. Licores de los mejores café exquisito servido marca Moka y renombrado superior Caracolillo. Trato elegante y sencillo pura realidad y buena no se encuentra otro en Burgos como Bernardino Ortega. Desayuno, 0'50; café y copa, 0'35. Comidas según clases y gustos. También se vende vino lo mismo claro que tinto.

## Casi regalados

vendemos coches de ocasión, de diferentes marcas: «Buick», «Elizalde», «Ford», «Hispano», etc., abiertos y cerrados; procedentes de cambios por Studebaker La marca que se ha impuesto AGENCIA STUDEBAKER Valencia, 295. - Barcelona.

Heridas, quemaduras, grietas de los pechos, rozaduras, sabañones aún ulcerados, desaparecen, calmando los dolores y actuando la cicatrización con el uso del

## Cicaséptico Liras

En Burgos: Farmacias de Correos, Barriocanal, Amézaña y Martínez; en Miranda, farmacia de Andrio; en Aranda, farmacia Brogas; en Villarcayo, farmacia Cuadro; en Roa, farmacias La Fuente y La Torre; en Castrogeriz, Martínez.

## SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL. FARMACIA DE FACI - COSO 24, ZARAGOZA

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

## ULTIMOS PRECIOS

4.375 P. A. B. BARCELONA

## TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE	4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN	7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	2.980
CHASIS	3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR	4.980

Todos estos precios se entienden P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

## Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108 BURGOS

## Fuerza barata

### Motores ingleses CAMPBELL de aceites pesados

LOS MOTORES CAMPBELL han causado una revolución en la pequeña industria. A base de residuos de petróleo, constituyen los motores Campbell la última palabra sobre todos los motores conocidos de GAS POBRE Y ACEITES PESADOS.

#### VENTAJAS DE LOS MOTORES «CAMPBELL»

No necesitan gasolina. Funcionan sin magneto. No hay carburador ni bujía de encendido. Son los motores ideales, por su manejo sencillísimo. Los motores CAMPBELL arrancan instantáneamente en FRÍO, obteniéndose un rendimiento considerable con un minimum de consumo.

Los MOTORES CAMPBELL se alimentan con los peores residuos de petróleo, como son los de 0.950 de gravedad específica, la tonelada de los cuales cuesta en todos los puertos de mar 170 pesetas. El motor Campbell es el sustituto del motor á base de gasolina. Consume centímetros de gasto por hora de trabajo (no por caballo hora) en el motor de tres y medio HP. Sin lámpara soplete, sin aire comprimido, suprimida toda complicación. Modelos desde tres y medio HP hasta 800 HP.

Apropiados para panaderías, fábricas de aceites, elevaciones de agua, fábricas de chocolate, molinos harineros, serrerías mecánicas, luz eléctrica.

Industriales, labradores, pedid presupuestos

Para informes: Casa de Cambio, Duque de la Victoria, 19 (frente á la Catedral)

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Mateo de vicuña y gerga, en azul marino, desde 15 á 50 pesetas.

Abrigos de paño y de paño pluma, desde 15 á 50 pesetas.

Abrigos de gamuza para niñas, diversidad de modelos, de 5 á 50



Bandas alpinistas, impermeabilizadas, á 5, 6 y 7 pesetas.

Gersy lana, á 9, 10, 12 y 15 pesetas. Gersy algodón, á 5, 6 y 7 pesetas.

Pantalones sueltos, en pana, paño y patén, desde 3 á 7 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México.

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 5 Febrero,	Bilbao... 24 Febrero.
Santander... 6 >>>	Santander... 25 >>>
LEERDAM... 8 >>>	SPAARDAM... 27 >>>
Coruña... 8 >>>	Coruña... 27 >>>
Vigo... 9 >>>	Vigo... 28 >>>

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 559'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582'75, incluidos los impuestos.

Servicio rápido. - Nueve días á la Habana

El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento

## VOLENDAM

## RYNDAM

Saldrá de Santander el 30 de Marzo, de La Coruña el 31 y de Vigo el 1 de Abril, y el

de 22.070 toneladas, saldrá de Santander el 20 de Abril, de La Coruña el 21 y de Vigo el 22

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 549'50 pesetas; México, 592'75.

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes, señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña, y D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

## Grandes viveros de plantas, frutales y forestales

Des únicos primeros premios otorgados a esta Casa en la Exposición Internacional de Plantas Forestales celebrada en San Sebastián en 1923

Andrés Santos Inchausti. - Orduña (Vizcaya)

Grandes existencias de plantas frutales de todas clases y variedades

Plantas de pinos variados, inmenso surtido, con más de tres millones de plantas en existencia

Arboles de sombra, ornamentación, rosales, etc.

Trabajos de repoblación de montes por contrato, con garantías de reposición

La Casa más importante de España en esta clase de trabajos

Se facilitan toda clase de informes gratuitos y catálogos.

## Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle de Panaderías, número 5. Palencia. - Se remiten catálogos gratis.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba á México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Comas, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los líneas de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos

Julían Ruiz. - Concepción, 5, entresuelo, derecha

## Solución Cases

### DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se reconviene Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor. Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.